

Acta de la sesión del Consejo Escolar Municipal de Burjassot

Identificación de la sesión

Núm.: 8

Carácter: ordinaria

Fecha: 22 de octubre de 2016

Horario: 9:45- 11:45

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burjassot

Asistentes

Laura Espinosa Pérez, presidenta
María Martínez Perpiñá, secretaria
Estefanía Ballesteros Martínez
María Viu Rodríguez(en sustitución de Lluna Arias Cortina)
Tatiana Sanchis Romeu
Alicia Moreno Martínez
Adrián Juste Agulló
Dolores Palero Monllor
Juan Luis Somovilla Martínez
Teresa Jordan i Pla (Màrius Josep Fullana i Alfonso)
Gregorio Fernando Valero Latorre
Ana Fe Sánchez Díaz
Amparo Sánchez Blasco

Ausentes

Sonia Casaus Lara Amparo Ibáñez Aguilar (excusa su ausencia por excedencia) Manuel Monje Martinez Manoli Carrero García Vicente Manzana de Pedro (excusa su ausencia) Marta Ferriol Maroto Marta Herráiz Marín Josep Manel San Félix Górriz (excusa su ausencia) Inmaculada Pérez Arnal (excusa su ausencia) José Vicente González Ferrando Julia Sorní Soler (excusa su ausencia) Jesús Yagüe García Inmaculada García Hurtado (excusa su ausencia) Juan A. Tatay Aranda (excusa su ausencia) Consuelo Richart Zanón (excusa su ausencia por baja laboral) Francisco Masquefa Malonda (excusa su ausencia) Pascual Casañ Muñoz (excusa su ausencia) Juan Carlos Alguacil Martí Adela Pérez García (excusa su ausencia)

Desarrollo de la sesión y acuerdos

Dña. Laura Espinosa Pérez convoca de manera ordinaria la sesión y comprobada la existencia de quorum adecuado, abre la sesión dando la bienvenida al nuevo curso escolar.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 27 de abril, 11 de mayo de 2016-10-27

Dña Ana Fe Sánchez Díaz considera que en el acta de la sesión celebrada el 12 de julio de 2016, en el punto tercero, donde dice: "aunque sea un centro público" debe decir: "para mejorar la educación de los chicos de Burjassot". Se aprueba la modificación.

SEGUNDO.- DAR CUENTA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "XARXALLIBRES": 1ª y 2ª FASE.

Dña Laura Espinosa Pérez presenta al técnico responsable del programa XARXALLIBRES, Asensi Cabo Meseguer, quien aporta el resumen ejecutivo, explica la segunda fase: comenta que ha sido un programa complejo, complicado y con muchas aristas. Ha habido 2995 solicitudes atendidas, 2886 aprobadas y 109 denegadas en la Fase I. De las 2886 solicitudes aprobadas en la Fase I, 2353 participan en la Fase II y 533 no participan. En algunos casos ha sido complicado constatar la realidad económica y explica las denegadas, dice que 516 no devuelven los libros y 17, sí lo hacen, pero no se pueden utilizar. El coste de la Fase I es de 275.054,93 euros, con un coste medio por menor de 95,31 euros, el coste de la Fase II es de 170.618,94 euros, con un coste medio por menor 72,51 euros y el coste total es de 445.673,87 euros, con un coste medio por menor de 154,42 euros. Por lo que al Ayuntamiento le ha correspondido pagar 148.557,96 euros, la misma cantidad que a la Generalitat y que a la Diputación. En cuanto a los pagos de la Fase II, el primero se motiva por el volcado de la Conselleria de las familias que han devuelto todos los libros en un primer periodo (139.400,25 euros para 1.678 menores). El segundo pago tras el volcado final de información por parte de la Conselleria, para familias con devolución inferior al 100% y centros CAES (31.218,69 euros para 180 familias y 2 centros CAES). El ahorro ha sido de 35.490 euros, porque no devuelven los libros.

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz dice que si un alumno repite y no devuelve los libros, pierde la opción de participar en el banco de libros.

Dña. Amparo Sánchez Blasco explica que deben devolverlos y luego se los da el centro de nuevo.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu pregunta si las 98 familias con deuda tributaria, han podido acceder a esta ayuda.

D. Asensi Cabo Meseguer contesta que únicamente con solicitar aplazamiento, se les permitía acceder a las ayudas de emergencia, por el interés del menor, pero jurídicamente es ilegal pagar XARXALLIBRES si se tiene una deuda.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu comenta que las personas más necesitadas, tienen deudas y no pueden acceder a XARXALLIBRES y deberían tener alguna ayuda para libros.

D. Asensi Cabo Meseguer habla de la sensibilidad moral que se ha tenido con las ayudas, para que compren libros los niños. El 65% solicitan en la FASE I, hay personas despistadas, pero han sido las menos. La población no estaba muy motivada, tanto la solicitud como el procedimiento son muy farragosos. Además se inició con mucha premura.

Dña. Teresa Jordan i Pla critica que ya había comenzado el curso escolar y los padres no pudieron hacer una previsión de compra, tampoco estaba recogido el caso de las AMPAS que compran directamente los libros a los proveedores. Lo importante es la creación del banco de libros, pero ha sido un gran error implementarlo una vez comenzado el curso.

D. Asensi Cabo Meseguer suscribe todo lo que dice Teresa y explica el cuadro de devolución de libros (Fase II): el 75% devuelven todos los libros, el 6% devuelven parte de los libros, el 18% no los devuelven y el 1% los devuelven pero son imposibles de reutilizar. Informa sobre los costes han sido inferiores a lo previsto, debido a la baja participación, aunque ha sido mejor que en otras localidades. Los pagos han sido complejos debido a que ha habido nuevos plazos y esto ha hecho que se retrasen. El 1 de abril el de la Fase I, el 3 de octubre el del primer volcado de la Fase II y a finales de octubre el del 2º volcado de la Fase II. Hay que resolver situaciones que no tienen solución.

Dña. Amparo Sánchez Blasco comenta que las aplicaciones no son fáciles.

Dña Laura Espinosa Pérez informa de que a nivel de Concejalía se pretende continuar con el apoyo a materiales escolares con el presupuesto de 2017 para continuar con la filosofía del banco de libros.

Dña. Teresa Jordan i Pla pregunta si ha habido incidencias en los institutos, porque las familias han tenido que hacer mucho gasto.

D. Asensi Cabo Meseguer contesta que no ha habido ninguna queja formal, pero los centros, sí dicen

que hay malestar entre las familias que han devuelto todo y no les han facilitado todos los libros por la LOMCE.

Dña. Teresa Jordan i Pla dice que habría que contactar con las AMPAS de los institutos para conocer las quejas de las familias.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre informa de que cada centro lo ha gestionado individualmente. 2º y 4º han dado los libros con dinero de los centros.

Dña. Amparo Sánchez Blasco opina que como idea es muy buena, pero el dinero de Conselleria no llega para cubrir los lotes de los niños nuevos, los más deteriorados o si sube una clase con más alumnos. Esto es a costa de los centros, que tienen que recortar en otras cosas. XARXALLIBRES ha sido un palo para los Ayuntamientos y el Banco de Libros para los coles. Su centro está ahora peor, infantil no entra, todos los libros los ha tenido que pagar el centro.

D. Asensi Cabo Meseguer dice que el proceso metodológico ha sido ineficaz, complejo y difícil.

Dña. Dolores Palero Monllor pregunta si se ha hecho distinción entre centros públicos y concertados.

D. Asensi Cabo Meseguer responde que ha habido más impacto en los concertados que en los públicos.

Dña. Dolores Palero Monllor pregunta si hay centros que no lo potenciaban.

D. Asensi Cabo Meseguer le contesta que no se podía hacer nada ya que dependía de cada centro educativo.

TERCERO.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CEM (RRI).

Dña Laura Espinosa Perez informa de que no hay quorum suficiente para aprobar el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar Municipal, después del trabajo realizado, hace falta mayoría absoluta. Explica que en el anterior CEM el grupo TOTES presentó alegaciones y la subcomisión de trabajo estudió el incluirlas. Lo va a explicar D. Adrián Juste Agulló.

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz comenta que es mejor explicarlo en el CEM que se vaya a votar.

Se aprueba no tratarlo en este CEM.

CUARTO.- INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DEL CURSO ESCOLAR 2016/17.

Dña Laura Espinosa Pérez le da la palabra a Pilar Royo Barrachina, ténica de educación que está sustituyendo a Amparo Ibáñez Aguilar.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica que no ha estado en el proceso de matrícula, pero sí lo conoce y ha estado en alguna comisión. Ha cambiado el marco normativo y hay modificaciones. Antes en infantil y primaria había una convocatoria única y en la ESO y Bachillerato había además otra extraordinaria. Ahora es única. Además ha habido modificaciones en las adscripciones, solicitudes prioritarias y también se han modificado los criterios de baremación. Ha habido repercusiones en alumnos con necesidades de apoyo educativo. Se reservan 2 plazas para alumnos con necesidades educativas especiales (dictaminadas). Aquí se reservaba 1 plaza de compensatoria y ahora lo recoge la normativa. El proceso a cambiado de la noche a la mañana, los gabinetes tuvieron que hacer un informe rápidamente para llevar a la primera comisión de escolarización y supone que el próximo curso será mejor. Los aspectos más significativos son: el establecimiento del mapa escolar por el CEM en tres grandes distritos marcados por la norma de Conselleria, En el CEM del 27 de abril se acordó establecer como zona única el primer ciclo de Educación Infantil. En la comisión de escolarización se exponen las necesidades educativas especiales y de compensatoria. Hay 5 informes técnicos para dictamen y 12 de compensatoria que proceden de la Campaña de Prevención y Detección de Deficiencias Madurativas, del Programa de Actuaciones Preventivas y de los Servicios Sociales Municipales. Y se reservan las plazas. Se realiza una campanya sobre el proceso de matrícula para niños que cumplen los tres años en 2016, se hace un folleto y se envía una carta a 334 familias informando de la reunión a la que acuden muchas familias. En cuanto a los datos generales del proceso de matrícula para los niños de tres años se ofertan 364 vacantes y presentan 272, de las cuales se admiten 263, quedando 9 fuera que se reparten entre las segundas y terceras opciones. En otros niveles también se producen cambios, hay 70

solicitudes presentadas de las que 36 son admitidas. En los casos en los que no ha habido plaza, se han quedado en el centro de origen. En la comisión de escolarización de septiembre se resolvieron las solicitudes presentadas fuera de plazo, 6 de 2º ciclo de educación infantil, 14 de primaria y 8 de secundaria. En el proceso extraordinario (una vez comenzado el curso), la mayoría de casos se ha tratado de casos sobrevenidos y en el caso de cambio de centro escolar dentro del municipio, se requiere un informe específico de la Técnica de Educación. En este momento se han resuelto, los siguientes casos: 14 del segundo ciclo de Educación Infantil, 12 de Primaria y 14 de Secundaria.

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz dice que menos mal que no quitaron la unidad de Juan XXIII debido a que estuvo en la comisión y no había plazas suficientes en Juan XXIII. Está a favor de que no quiten ninguna en ningún centro.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre solicita que se envíen las vacantes por correo electrónico.

Dña. Amparo Sánchez Blasco recuerda que una novedad importante es que se podían solicitar 10 centros baremándose todos a la vez, sin perder oportunidades.

Dña. Teresa Jordan i Pla solicita que se haga constar que en el CEIP San Juan de Ribera tienen un aula mixta de 3, 4 y 5 años y que en el proceso de matrícula se puede perder la unidad y la línea de castellano. Por otra parte pregunta si han llegado los recursos por parte de Conselleria, ya que a San Juan de Ribera, no ha llegado el educador.

Dña. Amparo Sánchez Blasco contesta que los recursos humanos dependen de Conselleria y ha habido muchos recortes, su centro comparte ahora con el Estellés. Está denunciado.

Dña. Teresa Jordan i Pla comenta que aquí la detección está muy bien pero luego no llegan los recursos de Conselleria. Han modificado la forma de puntuación, es menor y así recortan.

Dña. Amparo Sánchez Blasco dice que en su caso han recortado muchísimo. No valoran a las personas.

Dña. Pilar Royo Barrachina está de acuerdo.

Dña. Teresa Jordan i Pla opina que el recurso debe de ir al centro, donde con libertad ha elegido ir, no debe elegir el centro porque haya recursos. El recurso debe ir al centro. Hace una propuesta a Conselleria para que los recursos vengan a los centros.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre comenta que les pasa lo mismo.

Dña Laura Espinosa Pérez hace un resumen y dice que habría que hacer un estudio del contexto educativo y una propuesta a Conselleria de Educación.

Dña. Amparo Sánchez Blasco opina que la educación debe ser inclusiva y necesitan un educador.

Se aprueba la propuesta de hacer un estudio del contexto educativo y solicitar a Conselleria los recursos personales que hacen falta en los centros.

Dña Laura Espinosa Pérez pregunta si quieren que se refrende en el Pleno.

Se aprueba para que vaya al Pleno de Noviembre.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu quiere incluirlo en el Pleno de octubre de manera extraordinaria.

Dña. Pilar Royo Barrachina le contesta que no puede porque trabaja lunes y martes en colegios y que además habría que hacerlo bien y para eso necesita tiempo.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre dice que habría que ver los dictaminados que hay sin cubrir.

QUINTO.- DAR CUENTA SOBRE EL PLAN "BURJASSOT CIUDAD EDUCADORA": PROYECTO PLENO INFANTIL.

Dña Laura Espinosa Pérez explica que se están implementando los proyectos, que está teniendo muy buena acogida el Agente Tutor (prevención de violencia, maltrato animal...) Quieren participar la mayoría de centros de Burjassot.

Dña. María Viu Rodríguez informa de los numerosos proyectos que se están poniendo en marcha. En Fernando de los Ríos junto con la Facultad de Magisterio hay un proyecto, para fomentar el valenciano, ya que está en una zona con gran problemàtica en relación al valenciano. "Felicidari" en el que las criaturas están en contacto con mayores de su entorno. Se trata de hacer un dibujo, trabajado de diferentes maneras en cada centro, que enviarán a Promoción del Valenciano, está pensado para los primeros ciclos. Se pondràn en Facebook cada día y con los que tengan más "me gusta" se hará un calendario. La semana pasada se presentó en la Casa de Cultura. Próximamente se pondrà en marcha "Llegir es Divertit", actualmente hay una propuesta de lecturas, el año pasado había libros con propuestas didácticas, este año no hay un control de lectura, pero sí preguntas para trabajar en los coles de una manera genérica con un resultado creativo. Se enviarà a la Oficina de Promoción del Valenciano y se quiere celebar una fiesta literaria que sea participativa. Otro proyecto es "Cinema en Valencià", como el año pasado. Y otros más.

D. Juan Luis Somovilla Martinez comenta que en el Comarcal ya hacen concurso de Dibujo, Castellano y Valenciano.

Dña. María Viu Rodríguez informa de que hay muchas propuestas que irán haciendo llegar a los coles.

Dña Laura Espinosa Pérez comenta que desde Sostenibilidad ya se están haciendo "Rutes per L'Horta".

El Pleno Infantil, ha tenido gran acogida por parte de Fallas, AMPAs, coles..., se trata de fomentar la participación activa de los niños, que tengan voz activa y que hagan sus propuestas. En primer lugar hay una excursión para conocer el Ayuntamiento y a los Concejales. El Pleno de investidura, se hará a finales de noviembre coincidiendo con el día Internacional de Ciudad Educadora.

Dña. Pilar Royo Barrachina comenta que así coincide el Pleno de Investidura con el día Internacional de Ciudad Educadora

Dña Laura Espinosa Pérez informa de que se está trabajando para dar más movimiento a este proyecto.

Dña. María Viu Rodríguez dice que se ha dejado una propuesta, que es "Escola de pares i mares de Valencià".

Dña. Tatiana Sanchis Romeu pregunta sobre cómo se lleva el tema del Agente Tutor en relación a la moción que se aprobó en el Pleno sobre el acoso escolar y añade que le encanta la idea del Pleno Infantil, peor no es correcto, ya que es una propuesta de ciudadanos, no de Laura y hay que dejar las cosas claras. Quiere que se rectifique en la web, que Laura es la impulsora.

Dña Laura Espinosa Pérez dice que es un tema político y que no es el momento de tratarlo.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre opina qué se debe tratar en el Pleno, no en el CEM donde no se entra en qué partido político ha hecho la propuesta.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu insiste en que es un acuerdo plenario y quiere que conste en acta.

Dña Laura Espinosa Pérez contesta que en relación al acoso escolar hay 4 coles interesados y que se complementa con el Agente Tutor, paralelamente con charlas. En el programa de sensibilización contra el acoso, se va a pasar un cuestionario para crear un mapa de la realidad y habrá una comisión que decidirá hacia dónde vamos.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu opina que es imprescindible la prevención, que hay que informar que es prevención.

Dña Laura Espinosa Pérez explica que ese es el enfoque, pero que no se puede obligar.

Dña. Amparo Sánchez Blasco dice que todos los centros llevan Agente Tutor y hay tantas ofertas que están desbordados.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu comenta que es importante que sepan que tienen ese recurso los centros.

Dña Laura Espinosa Pérez dice que es una semilla, que aunque no participen directamente, sí lo hacen en Agente Tutor y están relacionado.

D. Adrián Juste Agulló afirma que todos los centro tienen acoso y que hay un nuevo teléfono desde el 1 de noviembre que debe publicitarse en todos los centros. Pregunta hasta qué punto los profesores están formados.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu pregunta también por los educadores de los comedores.

Dña Laura Espinosa Pérez recuerda que ya se hicieron las charlas formativas de la Cultura de la Paz para todos, FAPA hace cursos de prevención, la Policía Local de ciberacoso y de acoso de adultos a menores.

D. Adrián Juste Aguiló dice que es una cadena que no llega a los profesores.

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz opina que es muy difícil cuando los alumnos son mayores de edad y el apoyo de los padres es mínimo, además el desfase que existe entre padres y abuelos, con los menores, es muy grande.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu comenta que se podría hacer una comisión de acoso para tratar el tema.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Ana Fe Sánchez Díaz pregunta si los alumnos mayores pueden venir al Ayuntamiento.

Dña Laura Espinosa Pérez contesta que se lo consulte a Ferran, ya que es el técnico de referencia.

D. Adrián Juste Agulló comenta que las convocatorias en sábado tienen poca afluencia, por lo que no deberían ser en sábado. Por otra parte el 26 de octubre hay una huelga infantil, por la revàlida, se va a tratar en el Pleno.

Dña Laura Espinosa Pérez dice que se va a informar desde diferentes foros.

D. Juan Luis Somovilla Martínez dice que están a favor de la huelga y que ya están informando.

Dña Laura Espinosa Pérez comenta que se podía hacer una propuesta desde el CEM apoyando la huelga.

Dña María Martínez Perpiñá recuerda que estamos en ruegos y preguntas y no se puede votar la propuesta.

D. Adrián Juste Agulló informa de que lo llevarà al Pleno.

Dña. Teresa Jordan i Pla pregunta cómo va el tema del transporte.

Dña Laura Espinosa Pérez informa del procedimiento seguido, en verano se seunieron con los IES y la Policia Local refrendó los puntos de peligrosidad, km del camino... Hubo una confusión en el Estellés con el informe de la concejalía que apoyaba al de Policía Local. En el centro pensaban que la solicitud la había hecho el Ayuntamiento. En septiembre se aclaró todo.

D. Gregorio Fernando Valero Latorre comenta que no sabe si se ha dirigido a Consellería.

Dña Laura Espinosa Pérez dice que lo tiene que enviar la dirección del centro.

D. Juan Luis Somovilla Martínez pregunta por las ayudas a los alumnos que estudian fuera de Burjassot.

Dña. Estefanía Ballesteros Martínez contesta que lo va a consultar e informarà.

D. Juan Luis Somovilla Martínez explica que su hijo se ha tenido que ir fuera y que hay mucha demanda.

Dña Ana Fe Sánchez Díaz considera que no hay dinero y si hay centros próximos, no crean nuevos. De cocina sólo hay tres en la Comunidad Valenciana. Hacen falta infraestructuras y profesorado.

- D. Gregorio Fernando Valero Latorre opina que si hay una demanda en la pública, que se haga un estudio de necesidad.
- D. Adrián Juste Agulló considera que el Ayuntamiento no puede hacer nada.

Dña Laura Espinosa Pérez dice que habría que preguntar a inspección, cómo hay que hacer el estudio.

Dña. Laura Espinosa Pérez informa de que el próximo año se renovarán los miembros del CEM.

Dña María Martínez Perpiñá explica que ha habido elecciones sindicales y los representantes de sindicatos han variado. En el momento que los sindicatos comuniquen los nuevos representantes, se renovarán los miembros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, la Secretaria Delegada, certifico y firmo junto con la Sra. Presidenta de la Comisión, autorizando el Acta a veintidós de octubre de dos mil dieciséis.

Part -

